

**ACTA N°05:**  
**SOLICITUD DE REDUCCIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA EL ÍTEM N° 01: UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL**

**AS-SM-32-2024-INABIF-1**  
**ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF**

A las 17:00 horas del día 08 de Noviembre del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato - DESIGNACION DE COMITE DE SELECCIÓN N°38, de fecha 23 de Octubre del 2024, para la conducción del procedimiento de selección: AS-SM-32-2024-INABIF-1: " ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF".

- |                                     |                           |
|-------------------------------------|---------------------------|
| • <b>JESUS GUSTAVO FLORES DÍAZ</b>  | <b>Presidente Titular</b> |
| • <b>ERICK QUINTANILLA HUAMÁN</b>   | <b>Miembro Suplente</b>   |
| • <b>VICTOR LUIS BARZOLA CHAGUA</b> | <b>Miembro Titular</b>    |

Realizada la presentación de los miembros titulares integrantes del comité de selección, se constató el quorum reglamentario conforme lo establece el Artículo 46 literal a) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, iniciándose la reunión con la instalación del comité de selección.

Como cuestión previa, se cita como antecedentes que:

- Mediante Acta N° 04, se efectúa la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN correspondiente al ítem n° 01: UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL e ítem n° 02: UN (01) CAMION FURGON ISOTERMICO DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE ALIMENTOS SECOS, siendo que el único postor CONSORCIO AUTONIZA cumple con las tres etapas de evaluación, otorgando la Buena Pro AL ÍTEM N° 02: UN (01) CAMION FURGON ISOTERMICO DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE ALIMENTOS SECOS AL CONSORCIO AUTONIZA.
- De la verificación del valor estimado para el ÍTEM N° 01: UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL, se cuenta con un monto que asciende a los S/. 173,761.80, sin embargo, la oferta de S/. 187,000.00, superando en S/13,238.20.
- Por tanto, este comité de selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación, resultando para el ÍTEM N° 01: UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL (01) un postor que cuenta con oferta admitida, evaluada y calificada. En relación a ello, los numerales 68.3, 68.4 y 68.5 del artículo 68 del Reglamento establecen que, en el supuesto de que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica; y, en caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, éste debe solicitar la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; en caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad, el órgano a cargo del procedimiento de selección debe rechazar la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE.
- Mediante correo del 08 de Noviembre del 2024, el Comité de Selección solicita al CONSORCIO AUTONIZA, la reducción de su oferta económica, siendo que con correo de la misma fecha adjunta Anexo N° 06 – Precio de la oferta económica reducida por un monto de S/.173,700.00 .

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro:

<b>1 - UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL</b>			
<b>Código CUBSO</b>	2510161100317221	<b>Cantidad</b>	1 - Unidad
<b>Reserva para Mype</b>	NO	<b>Valor Ofertado</b>	S/. 187,000.00 Soles
<b>Paquete</b>	NO	<b>Valor Reducido(Adjudicado)</b>	S/. 173,700.00 Soles
<b>2 - UN (01) CAMION FURGON ISOTERMICO DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE ALIMENTOS SECOS.</b>			
<b>Código CUBSO</b>	2510161100317221	<b>Cantidad</b>	1 - Unidad
<b>Reserva para Mype</b>	NO	<b>Valor Adjudicado</b>	S/.197,500.00 Soles
<b>Paquete</b>	NO		

**I. BASE LEGAL**

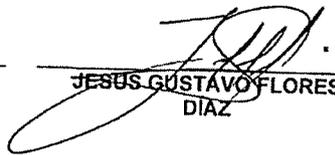
Artículo 76 del REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatoria: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

II. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

El Conductor, acuerda otorgar la buena pro a " **CONSORCIO AUTONIZA**", para el ítem n° 01: UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL e ítem n° 02: UN (01) CAMION FURGON ISOTERMICO DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE ALIMENTOS SECOS.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión.

  
ERICK QUINTANILLA  
HUAMÁN

  
JESUS GUSTAVO FLORES  
DÍAZ

  
VICTOR LUIS BARZOLA  
CHAGÚA

**Zimbra:****inabif.sul\_co85@inabif.gob.pe**

---

**Re: Solcito ´reducción de oferta económica (item nº01) AS-SM-32-2024-INABIF-1: ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF**

---

**De :** Grecia Penaranda (Asesora de Licitaciones Senior) <grecia.penaranda@autoniza.com> vie, 08 de nov de 2024 18:00  
1 ficheros adjuntos

**Asunto :** Re: Solcito ´reducción de oferta económica (item nº01) AS-SM-32-2024-INABIF-1: ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

**Para :** INABIF SUL - Consultor 85  
<inabif.sul\_co85@inabif.gob.pe>, Luis Carrasco (Gerente General Perú)  
<luis.carrasco@autoniza.com>

**Para o CC :** javier ayala <javier.ayala@autoniza.com>, flotas peru <flotas.peru@autoniza.com>

**ATENCIÓN:Este correo electronico proviene de una cuenta externa al dominio de Inabif.Recuerde no entregar por ningún motivo su usuario y contraseña, no haga clic en ningún enlace, ni abra ningún archivo adjunto a menos que confíe en el remitente y sepa que el contenido es seguro.**

Estimados Señores

Mediante el presente se cumple con notificar la CARTA Nº 127-2024.C, en respuesta a su correo electrónico precedente.

Saludos cordiales,

Abog. Grecia Peñaranda

El vie, 8 nov 2024 a las 17:33, INABIF SUL - Consultor 85 (<inabif.sul\_co85@inabif.gob.pe>) escribió:

**Sres, CONSORCIO AUTONIZA**

Por medio de la presente, se solicita mejorar el precio ofertado al ítem nº 01; **UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL - AS-SM-32-2024-INABIF-1: ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF**, para

cual deberá adjuntar por este medio el El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. **El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.**

**BASE LEGAL :** *Artículo 68.3. del Reglamento En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica(...)*

Dicha atención tendrá como plazo máximo de recepción **hasta las 17:33 horas del 11 de Noviembre del 2024 .**

Atentamente,

**Comite de Selección.**

**AS-SM-32-2024-INABIF-1: ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF,**

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de **AUTONIZA S.A.C.** Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales N° 29733 de 2011, el Titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es **AUTONIZA S.A.C.**, cuyas finalidades son la gestión administrativa de la entidad así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a **AUTONIZA S.A.C.**, a la dirección de correo electrónico [servicioalclienteperu@autoniza.com](mailto:servicioalclienteperu@autoniza.com), indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la Av. República de Panamá 4141 - Surquillo - Lima

Les recordamos que **AUTONIZA S.A.C.** no se hace responsable por dineros entregados fuera de las cajas autorizadas, ni por vehículos retornados fuera de la Compañía.

---

 **20241109055445774.pdf**  
518 KB

---

Señores

Comité de Selección

Adjudicación Simplificada N° 32-2024-Inabif-Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

ITEM N° 1 - UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL

Presente. -

**REFERENCIA:**

- A) Adjudicación Simplificada N° 32-2024-Inabif-Primera Convocatoria - ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF ITEM N° 1 - UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL
- B) CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

**ASUNTO:**

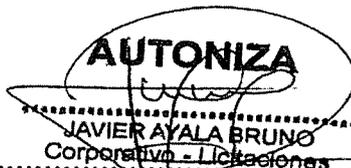
PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE OFERTA

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y en relación al correo electrónico de la referencia b), a través del cual su comité de selección solicitó a mi representada la reducción de la oferta económica presentada en el marco del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 32-2024-Inabif-Primera Convocatoria - ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF - ITEM N° 1 - UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL, bajo los alcances de lo dispuesto en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En ese sentido, de acuerdo a lo solicitado por su Entidad, informamos que, mi representada ha efectuado una gestión interna para obtener un descuento especial a efectos de realizar un ajuste al precio de la oferta.

Por lo tanto, a través del presente documento se adjunta el Anexo N° 6 – Precio de la Oferta, cuyo precio contiene la reducción solicitada mediante documento de la referencia b).

Atentamente,

  
AUTONIZA  
JAVIER AYALA BRUNO  
Corporativo - Licitaciones

JAVIER ALEXANDER AYALA BRUNO  
Representante Común  
Consortio Autoniza

**ANEXO N° 6  
PRECIO DE LA OFERTA**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

Adjudicación Simplificada N° 32-2024-Inabif-Primera Convocatoria

**ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF**

**ITEM N° 1 - UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL**

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF <u>ITEM N° 1 - UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL</u>	S/ 173,700.00
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>S/ 173,700.00</b>

**SON: CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTO CON 00/100 SOLES.**

El precio de la oferta **SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

**LIMA, 8 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

**AUTONIZA**

JAVIER AYALA BRUNO

Corporativo - Negociaciones

JAVIER ALEXANDER AYALA BRUNO

Representante Común

Consortio Autoniza

Zimbra:

inabif.sul\_co85@inabif.gob.pe

---

**Solcito ´reducción de oferta económica AS-SM-32-2024-INABIF-1: ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF**

---

**De :** INABIF SUL - Consultor 85  
<inabif.sul\_co85@inabif.gob.pe>

vie, 08 de nov de 2024 17:02

**Asunto :** Solcito ´reducción de oferta económica AS-SM-32-2024-INABIF-1: ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF

**Para :** javier ayala <javier.ayala@autoniza.com>

**Para o CC :** INABIF UDIF, Consultor 38  
<inabif.udif\_co38@inabif.gob.pe>, victor barzola  
<victor.barzola@inabif.gob.pe>

Sres, CONSORCIO AUTONIZA

Por medio de la presente, se solicita mejorar el precio ofertado al ítem n° 01; **UN (01) CAMION FURGON COMERCIAL DE 4 TN PARA EL TRASLADO DE BIENES EN GENERAL - AS-SM-32-2024-INABIF-1: ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -INABIF**, para cual deberá adjuntar por este medio el El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. **El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.**

**BASE LEGAL :** *Artículo 68.3. del Reglamento En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica(...)*

Dicha atención tendrá como plazo máximo de recepción **hasta las 17:02 horas del 11 de Noviembre del 2024 .**

Atentamente,

**Comite de Selección.**  
**AS-SM-32-2024-INABIF-1: ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES FURGÓN DE 4 TN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF,**